

# CALENDARIO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

## SEMESTRE 2023-1 PREGRADO

ACTIVIDAD	FECHA	CANAL DE ATENCIÓN	CONDICIONES
<b>CICLO DE VERANO 2023</b>			
PREINSCRIPCIÓN	Del 24 al 29 de noviembre de 2022	<a href="https://derecho.usmp.edu.pe">https://derecho.usmp.edu.pe</a>	Para matriculados en 2022-2 y estudiantes con Reserva o Retiro de ciclo en semestre 2022-2.
EMISIÓN DEL RECIBO POR MATRÍCULA	30 de noviembre de 2022	<a href="#">INTRANET ACADÉMICA</a>	Exclusivamente para preinscritos. Pueden pagar en bancos o por internet de BANBIF, BBVA, SCOTIABANK, BCP e INTERBANK.
MATRÍCULA	Del 01 al 05 de diciembre de 2022	<a href="#">INTRANET ACADÉMICA</a>	Debe encontrarse sin deudas y haber pagado el derecho por matrícula. Máximo hasta ocho (8) créditos. Obligatorio en asignatura desaprobada (o posible deficiencia) y opcional en otra asignatura.
INICIO DE CLASES	09 de enero de 2023	<a href="#">Campus Virtual</a>	Se dará inicio de clases sólo en asignaturas que tengan VEINTE matriculados como mínimo. Procede el cambio de asignatura sólo en caso de cierre de aula.
FIN DE CLASES	27 de enero de 2023	<a href="#">Campus Virtual</a>	No procede la justificación de inasistencias. No se programan exámenes de aplazados ni rezagados. No hay retiro de curso o anulación de matrícula.
<b>SOLICITUDES POR MESA DE PARTES VIRTUAL 2023-1</b>			
REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA	Del 02 al 20 de enero de 2023	<a href="#">Mesa de Partes Virtual</a> <a href="#">Lunes a Viernes de 8:00 am a 10:00 pm.</a>	No tener sanción disciplinaria vigente. No tener separación temporal o definitiva por deficiencia académica. No haber renunciado a la Universidad. No adeudar a la Universidad. No tener Reserva de matrícula, Retiro de ciclo o Matrícula el 2022-2. Debe pagar los derechos del trámite.
MATRÍCULA ESPECIAL	Del 02 al 20 de enero de 2023	<a href="#">Mesa de Partes Virtual</a> <a href="#">Lunes a Viernes de 8:00 am a 10:00 pm.</a>	Haber descontinuado sus estudios y le falta uno o más cursos para que concluya su Plan de estudios. No tener sanción disciplinaria vigente. No tener separación temporal o definitiva por deficiencia académica. No haber renunciado a la Universidad. No adeudar a la Universidad. No tener Reserva de matrícula, Retiro de ciclo o Matrícula el 2022-2.
REINCORPORACIÓN POR FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE SEPARACIÓN TEMPORAL POR DEFICIENCIA ACADÉMICA CASO 1	Del 02 al 20 de enero de 2023	<a href="#">Mesa de Partes Virtual</a> <a href="#">Lunes a Viernes de 8:00 am a 10:00 pm.</a>	Haber cumplido el plazo de suspensión. No haber renunciado a la Universidad. No adeudar a la Universidad.
MATRÍCULA CONDICIONADA DEBIDO A DEFICIENCIA ACADÉMICA (CASO 1 y CASO 2)	Del 02 al 20 de enero de 2023	<a href="#">Mesa de Partes Virtual</a> <a href="#">Lunes a Viernes de 8:00 am a 10:00 pm.</a>	Estar en deficiencia académica: Caso 1, Haber desaprobado tres veces una asignatura; Caso 2, Haber desaprobado dos veces consecutivas 3 (o mas) asignaturas. No haber renunciado a la Universidad. No adeudar a la Universidad.

# CALENDARIO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

## SEMESTRE 2023-1 PREGRADO

ACTIVIDAD	FECHA	CANAL DE ATENCIÓN	CONDICIONES
ELECCIÓN O CAMBIO DE ESPECIALIDAD	Del 09 al 13 de enero de 2023	<a href="https://derecho.usmp.edu.pe">https://derecho.usmp.edu.pe</a>	Para el estudiante que no eligió la especialidad en semestres anteriores. Las solicitudes extemporáneas podrán realizarse desde la Mesa de Partes Virtual, antes del inicio de la matrícula.
ABANDONO DE CICLO del semestre 2022-2	A partir del 02 de enero de 2023	<a href="#">Mesa de Partes Virtual</a> <a href="#">Lunes a Viernes de 8:00 am a 10:00 pm.</a>	No haber solicitado el Retiro de ciclo. Puede presentar la solicitud en el caso que no asistió a clases o no rindió las evaluaciones correspondientes. Puede exonerarse la pensión pendiente a partir de la fecha de inasistencia, <b>en casos de fuerza mayor: enfermedad, accidente, etc. Debidamente sustentado.</b> Debe pagar los derechos del trámite.
ABANDONO DE CURSO del semestre 2022-2	A partir del 02 de enero de 2023	<a href="#">Mesa de Partes Virtual</a> <a href="#">Lunes a Viernes de 8:00 am a 10:00 pm.</a>	No haber solicitado el Retiro del curso. Puede presentar la solicitud en el caso que no asistió a clases o no rindió las evaluaciones correspondientes. No disminuye la cuota de pensión. Pagar las cinco cuotas de pensiones del semestre. No adeudar a la Universidad. Debe pagar los derechos del trámite.
<b>PUBLICACIONES Y CONSULTAS 2023-1</b>			
PUBLICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2023-1	30/01/2023	<a href="https://derecho.usmp.edu.pe">https://derecho.usmp.edu.pe</a>	Programación por Promedio Ponderado y calificación de Buen Pagador
PUBLICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS	03/02/2023	<a href="https://derecho.usmp.edu.pe">https://derecho.usmp.edu.pe</a>	Publicado en Plan de Estudios del portal web
PUBLICACIÓN DE HORARIO DE CLASES	03/02/2023	<a href="https://derecho.usmp.edu.pe">https://derecho.usmp.edu.pe</a>	Mínimo 40 estudiantes para habilitación de aula
CONSULTA DE ASIGNATURAS APTAS	06/02/2023	<a href="#">INTRANET ACADÉMICA</a>	El módulo de INSCRIPCIÓN SAP se activará el día de matrícula según cronograma.
<b>EMISIÓN DE RECIBOS POR MATRÍCULA 2023-1</b>			
EMISIÓN DE RECIBO POR MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES REGULARES	01/02/2023	<a href="#">INTRANET ACADÉMICA</a>	Pague en BANBIF, BBVA, SCOTIABANK, BCP e INTERBANK, o mediante sus aplicativos.
EMISIÓN DE RECIBO POR MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES INGRESANTES	Por confirmar	En canales de pago de los bancos indicando PENSIONES USMP y número de DNI o código	Pague en BANBIF, BBVA, SCOTIABANK, BCP e INTERBANK, o mediante sus aplicativos.
<b>MATRÍCULA 2023-1</b>			
MATRÍCULA DE ALUMNOS REGULARES	Del 06 al 17 de febrero de 2023	<a href="#">INTRANET ACADÉMICA</a>	SEGÚN CRONOGRAMA, en función al promedio del semestre 2021-2.
AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA POR CULMINACIÓN DE CARRERA (NO DEBE EXCEDER 26 CRÉDITOS EN TOTAL)	Del 06 al 17 de febrero de 2023	<a href="#">INTRANET ACADÉMICA</a>	En vacante disponible y sin cruce de horario. Debe haberse matriculado en las asignaturas aptas, según cronograma.
MATRÍCULA DE ADMITIDOS (INGRESANTES)	Por confirmar	<a href="#">INTRANET ACADÉMICA</a>	Debe haber entregado a la OFICINA DE ADMISIÓN, todos los requisitos del EXPEDIENTE DE ADMISIÓN. En caso contrario, no estará habilitado para matricularse.

# CALENDARIO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

## SEMESTRE 2023-1 PREGRADO

ACTIVIDAD	FECHA	CANAL DE ATENCIÓN	CONDICIONES
MATRÍCULA DE ADMITIDOS (INGRESANTES) POR TRASLADOS Y REUBICACIÓN	Por confirmar	<a href="#">INTRANET ACADÉMICA</a>	Debe haber entregado a la OFICINA DE ADMISIÓN, todos los requisitos del EXPEDIENTE DE ADMISIÓN. En caso contrario, no estará habilitado para matricularse.
MATRÍCULA POR REINCORPORACIÓN POR RESERVA Y RETIRO DE CICLO	Del 13 al 14 de febrero de 2023	<a href="#">INTRANET ACADÉMICA</a>	SEGÚN CRONOGRAMA. Para aquellos que solicitaron reserva o retiro del semestre 2022-2.
MATRÍCULA POR REINCORPORACIÓN POR REACTUALIZACIÓN Y MATRÍCULA ESPECIAL	Del 15 al 16 de febrero de 2023	<a href="#">INTRANET ACADÉMICA</a>	SEGÚN CRONOGRAMA. Para aquellos que solicitaron reactualización o matrícula especial para el semestre 2022-2.
MATRÍCULA CONDICIONADA POR REINCORPORACIÓN POR DEFICIENCIA ACADÉMICA	Del 16 al 17 de febrero de 2023	<a href="#">INTRANET ACADÉMICA</a>	SEGÚN CRONOGRAMA. Para aquellos que incurrieron en deficiencia académica caso 1 y caso 2.
RECTIFICACIÓN O MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA, EN LÍNEA	Del 06 al 17 de febrero de 2023	<a href="#">INTRANET ACADÉMICA</a>	Ingrese con usuario / clave y PODRÁ MODIFICAR SU MATRICULA EN LÍNEA. Es improcedente la modificación de matrícula en otras fechas.
PUBLICACIÓN DE CIERRE DE AULAS	21/02/2023	<a href="#">Portal Web</a>	Se publicará en páginas web, Facebook y se enviará al correo USMP, las aulas y secciones que no alcanzaron el mínimo de matriculados.
ANULACIÓN DE MATRÍCULA EN ASIGNATURA POR CIERRE DE AULA (SECCIÓN)	22/02/2023	<a href="#">INTRANET ACADÉMICA</a>	Ingrese a la intranet y CAMBIE DE SECCIÓN o ANULE SU MATRÍCULA del aula cerrada.
CAMBIO DE ASIGNATURA/SECCIÓN POR CIERRE DE AULA	Del 22 al 28 de febrero de 2023	<a href="#">INTRANET ACADÉMICA</a>	Se publicará en páginas web y facebook.
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	Del 22 al 28 de febrero de 2023	<a href="#">INTRANET ACADÉMICA</a>	Se publicará en páginas web y facebook.
RESERVA DE MATRÍCULA (para no matriculados)	Del 01 al 31 de marzo de 2023	<a href="#">Mesa de Partes Virtual</a> <a href="#">Lunes a Viernes de 8:00 am a 10:00 pm.</a>	Cumplir requisitos. No adeudar a la Universidad. Debe pagar los derechos del trámite.
<b>INICIO DE CLASES: MIÉRCOLES 01 DE MARZO DE 2023</b>			
RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 837-2022-CU-R-USMP			
RETIRO DE CICLO (para matriculados)	Del 01 de marzo hasta antes del Examen Parcial	<a href="#">Mesa de Partes Virtual</a> <a href="#">Lunes a Viernes de 8:00 am a 10:00 pm.</a>	Exonera el pago de la pensión aún no vencida.
RETIRO DE CURSO	Del 01 de marzo hasta antes del Examen Parcial	<a href="#">Mesa de Partes Virtual</a> <a href="#">Lunes a Viernes de 8:00 am a 10:00 pm.</a>	No disminuye la cuota de pensión. Debe pagar los derechos del trámite.
<b>FIN DE SEMESTRE: MARTES 27 DE JUNIO DE 2023</b>			
RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 837-2022-CU-R-USMP			
ABANDONO DE CICLO del semestre 2023-1	A partir del miércoles 28 de junio de 2023	<a href="#">Mesa de Partes Virtual</a> <a href="#">Lunes a Viernes de 8:00 am a 10:00 pm.</a>	No haber solicitado el Retiro de ciclo. Puede presentar la solicitud en el caso que no asistió a clases o no rindió las evaluaciones correspondientes. Puede exonerarse la pensión pendiente a partir de la fecha de inasistencia, <b>en casos de fuerza mayor: enfermedad, accidente, etc. Debidamente sustentado.</b> Debe pagar los derechos del trámite.

# CALENDARIO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

## SEMESTRE 2023-1 PREGRADO

ACTIVIDAD	FECHA	CANAL DE ATENCIÓN	CONDICIONES
<b>ABANDONO DE CURSO del semestre 2023-1</b>	A partir del miércoles 28 de junio de 2023	<a href="#">Mesa de Partes Virtual</a> <a href="#">Lunes a Viernes de 8:00 am a 10:00 pm.</a>	No haber solicitado el Retiro del curso. Puede presentar la solicitud en el caso que no asistió a clases o no rindió las evaluaciones correspondientes. No disminuye la cuota de pensión. Pagar las cinco cuotas de pensiones del semestre. No adeudar a la Universidad. Debe pagar los derechos del trámite.

\* Sujeto a modificación y actualización por disposiciones de la Universidad.